MINUTA DE TRABAJO XXVI DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 11:02 horas del día 21 de Febrero del 2024, reunidos en la Sala de Sesiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DEL H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO., en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.

UNIDAD DE ICI
TRANSPARENCI
TRAN

DESAHOGO.

I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

1. C.VICENTE GARCIA CAMPOS.- REGIDOR PRESIDENTE DE ESTA

COMISION......PRESENTE

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDOR EN FUNCIONES el C.VICENTE GARCIA CAMPOS, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de DERECHOS HUMANOS, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única, SE APRUEBA.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES el C.VICENTE GARCIA CAMPOS manifiesta no tener correspondencia alguna.

IV. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES el C.VICENTE GARCIA CAMPOS, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de DERECHOS HUMANOS no existe algún tema a tratar dentro de asuntos generales.

V. SE ACUERDA.

Sin acuerdo a tratar.

VI.CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 11:19 horas del día 21 de Febrero del año 2024.

ATENTAMENTE

San juan de los Lagos Jalisco, 21 de Febrero del 2024.

C.VICENTE GARCIA CAMPOS.

REGIDOR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

LIC.DAVID DE ANDA SANCHEZ.

SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.